

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 15 de marzo de 2018, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones emitidas en concepto de ingresos de derecho público, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuoso el intento de notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia del mismo podrán dirigirse al Área de Gestión Sanitaria Sur de Granada, Unidad de Gestión de Ingresos, sito en Av. Enrique Martín Cuevas, s/n, de Motril (Granada).

Nombre	NIF	Liquidación	Descripción
Sarah Louise Le Boutillier	Y1343280W	0472183484521	Prestación de asistencia sanitaria
Corina Veronica Amza	X5896491G	0472183496242	Prestación de asistencia sanitaria
Fini Mohammad Soleymanieh	X0999996W	0472183508110	Prestación de asistencia sanitaria
Francisca García Mingorance	X5160652G	0472183510731	Prestación de asistencia sanitaria
Mariana Josefina Creta	Y4189813D	0472183510762	Prestación de asistencia sanitaria
Guenter Otto Trempnau	Y4689960K	0472183519415	Prestación de asistencia sanitaria
Elena Christensen Bueno	77769855R	0472183523755	Prestación de asistencia sanitaria
Gert Adiel de Grande	M1801291T	0472183523904	Prestación de asistencia sanitaria
Beryl Enid Coles	Y5442686A	0472183536461	Prestación de asistencia sanitaria

Sevilla, 15 de marzo de 2018.- El Director General, Horacio Pijuán González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»